LAS PASIONES EN LA EDUCACIÓN

Enrique Martínez
Universitat Abat Oliba CEU

Dedicado a aquellos niños que no han experimentado el amor paterno

«El desarrollo afectivo y ético de una persona requiere de una experiencia fundamental: creer que los propios padres son dignos de confianza»[1]. Estas palabras del Papa Francisco en el capítulo VII de la exhortación apostólica *Amoris Laetitia* nos ayudan a orientar nuestra reflexión acerca de las pasiones en la educación. Podemos complementarlas con estas otras del Papa Benedicto XVI en un mensaje de 2008 en el que, tras calificar la situación actual como de «emergencia educativa», afirma: «Sólo una esperanza fiable puede ser el alma de la educación»[2].

Fijaremos nuestra atención, por tanto, en esta esperanza fiable o confianza; y trataremos de dar razón de por qué dicha pasión es el alma de la educación, necesaria para que en los hijos pueda fructificar la labor educativa de los padres. Lo haremos siguiendo la enseñanza de santo Tomás de Aquino, que ha sido considerada con acierto como *paedagogia perennis*[3], y en la que su tratado de las pasiones ocupa un lugar fundamental[4].

1. La naturaleza de la educación

---

[1] «*Affectuum morumque provectus cuiusdam personae praecipuam requirit experientiam, ut scilicet credatur fiducia dignos esse parentes*» (FRANCISCO, *Amoris Laetitia* n.263; in *AAS* 108 [2016], 4, 417).

[2] «*Anima dell'educazione puo` essere solo una speranza affidabile*» (BENEDICTO XVI, *Mensaje a la diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación*, 21 de enero de 2008, http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/it/letters/2008/documents/hf_ben-xvi_let_20080121_educazione.html).

[3] H. WORONIECKY, *Saint Thomas et la pédagogie moderne*, in *Xenia Thomistica* vol. I, Typis Pologl. Vatic., Roma 1925, 451. Cf. E. MARTÍNEZ, *Paegagogia Perennis*, in AA.VV, *Atti del Congresso Internazionale su L'Umanesimo Cristiano nel III Millenio: La prospectiva di Tommaso d'Aquino*, vol. III, Pontificia Academia Sancti Thomae Aquinatis, Città del Vaticano 2006, 345-355.

[4] Viene a mi memoria el último curso de mi maestro Francisco Canals en la Universidad de Barcelona; con intención de presentar una síntesis de toda su enseñanza sobre el pensamiento de santo Tomás eligió el tratado de las pasiones de la *Summa Theologiae.*

Para poder ubicar convenientemente la confianza en el conjunto de la educación afectiva propia de la vida familiar, conviene comenzar determinando la naturaleza de la educación en general, y de la afectiva en particular[5].

Acudimos para lo primero al *Comentario a las Sentencias,* cuando se pregunta el Aquinate si el matrimonio es algo natural o no[6]. Para responder toma como punto de partida la inclinación natural de todo animal a la generación y crianza de la prole[7]. En el hombre esta inclinación exige que sea completada con la educación, que promueve la prole hasta su perfección en el estado de virtud: «La razón natural inclina al matrimonio de dos maneras. En primer lugar, en cuanto a su fin principal, que es el bien de la prole: y es que no tiende la naturaleza sólo a su generación, sino también a su conducción y promoción hasta el estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud»[8].

¿Y en qué consiste este estado de virtud, fin de la educación? Hay que entenderlo como aquel en el que los hijos pasan de niños a adultos, alcanzando una mayoría de edad moral: «Los niños deben ser instruidos de tal manera que puedan ejecutar después obras de hombres»[9]. La virtud que dispone precisamente a esa ejecución de obras de adultos no es otra que la prudencia, por lo que puede decirse que la educación se ordena a hacer prudentes a los hijos: «Los demás animales poseen de una manera natural sus prudencias, con las que pueden proveerse a sí mismos; pero el hombre vive por la razón, que para hacerse prudente necesita de la experiencia por largo tiempo; de donde es necesario que los hijos sean instruidos por sus padres

---

[5] Esta cuestión ya la he desarrollado ampliamente en otros estudios, principalmente en mi tesis doctoral (E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en santo Tomás de Aquino,* Fundación Universitaria Española, Madrid 2002); o más recientemente en la ponencia «Familia y educación en santo Tomás», presentada en la XVI sesión plenaria de la Pontificia Academia de santo Tomás, celebrada en Roma del 17 al 19 de junio de 2016 en torno al tema *«San Tommaso, il matrimonio e la famiglia»*, y cuyas actas están pendientes de publicación.

[6] Cf. TOMÁS DE AQUINO, *In Sent.* IV, dist.26, q.1, a.1.

[7] Cf. TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II, q.94, a.2.

[8] *Alio modo dicitur naturale ad quod natura inclinat, sed mediante libero arbitrio completur, sicut actus virtutum dicuntur naturales; et hoc modo etiam matrimonium est naturale, quia ratio naturalis ad ipsum inclinat dupliciter. Primo quantum ad principalem ejus finem, qui est bonum prolis: non enim intendit natura solum generationem ejus, sed traductionem, et promotionem usque ad perfectum statum hominis, inquantum homo est, qui est virtutis status* (TOMÁS DE AQUINO, *In Sent.* IV, dist.26, q.1, a.1 in c).

[9] *[…] et alia lex de disciplina puerorum, qui sunt instruendi qualiter postmodum opera virorum exequantur* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II, q.107, a.1 in c).

como por experimentados. Mas no son capaces de esta instrucción recién nacidos, sino tras largo tiempo, y sobre todo cuando alcanzan los años de la discreción»[10].

Como no es posible tal educación sin una sociedad estable de los progenitores o «matrimonio», este debe ser afirmado como exigido por la ley natural: «Siendo en todos los animales necesario al macho permanecer con la hembra mientras el concurso del padre es necesario a la prole, es natural al hombre no por poco tiempo, sino tener diuturna sociedad con determinada mujer. A esta sociedad llamamos *matrimonio*»[11]. Consecuencia de ello es que la educación corresponde por naturaleza a los padres, que son los responsables principales de conducir a sus hijos hasta el estado de virtud.

Por todo lo anterior es necesario afirmar que la educación va inseparablemente unida por naturaleza al proceso de generación y crianza de la prole: «El matrimonio está principalmente establecido para el bien de la prole, no solo en engendrarla, porque ello sería posible sin el matrimonio, sino además en promoverla al perfecto estado, porque cualquier cosa tiende naturalmente a llevar su efecto al perfecto estado»[12]. Y como he explicado en otros lugares, la educación que prolonga la generación puede ser considerada como una «segunda generación», por cuanto promueve en el hijo la virtud, que es como una «segunda naturaleza»[13].

Importa mucho entender la educación como culminación de un proceso o movimiento que se inicia en la generación. Todo movimiento se ordena a la adquisición de una forma –*motus ad formam*-[14]; así, el movimiento generativo se ordena a la forma sustancial, el de la crianza al estado de perfección corpórea, y el movimiento educativo al estado de virtud o perfección del alma: «Además del

---

[10] *Alia animalia naturaliter habent suas prudentias, quibus sibi providere possunt: homo autem ratione vivit, quam per longi temporis experimentum ad prudentiam pervenire oportet; unde necesse est ut filii a parentibus, quasi iam expertis, instruantur. Nec huius instructionis sunt capaces mox geniti, sed post longum tempus, et praecipue cum ad annos discretionis perveniunt* (TOMÁS DE AQUINO, *SCG* III, c.122, n.8). Cf. E. MARTÍNEZ, *Persona y educación en santo Tomás de Aquino,* VIII.7 «El fin de la educación racional».

[11] *Unde, cum necessarium sit marem feminae commanere in omnibus animalibus quousque opus patris necessarium est proli, naturale est homini quod non ad modicum tempus, sed diuturnam societatem habeat vir ad determinatam mulierem. Hanc autem societatem matrimonium vocamus* (TOMÁS DE AQUINO, *SCG* III, c.122, n.8).

[12] *Matrimonium principaliter institutum est ad bonum prolis, non tantum generandae, quia hoc sine matrimonio fieri posset, sed etiam promovendae ad perfectum statum: quia quaelibet res intendit effectum suum naturaliter perducere ad perfectum statum* (TOMÁS DE AQUINO, *In Sent.* IV, dist.39, q.1, a.2 in c).

[13] Cf. E. MARTÍNEZ, *La educación, una segunda generación*, In VV.AA. *The Human Animal: Procreation, Education and the Foundations of Society,* The Pontifical Academy of Saint Thomas Aquinas, Vatican City 2011, 64-81.

[14] Cf. TOMÁS DE AQUINO, *DPN* c.1.

movimiento generativo, por el que uno recibe la vida corporal, se da en nosotros un movimiento de crecimiento por el que uno es conducido a la edad perfecta»[15]. Pero todo ello de tal modo que la crianza presupone la generación, y la educación presupone la crianza.

Así, el crecimiento de las virtudes del alma requiere el conveniente crecimiento corpóreo: «La razón se desarrolla en el hombre de un modo gradual, conforme se sosiega el movimiento y emanación de los humores»[16]. Gradualidad que deberá decirse también, por consiguiente, del movimiento educativo: «El hombre no se hace partícipe de ese aprendizaje de repente, sino sucesivamente, según el modo de su naturaleza»[17]. De ahí que al definir la educación santo Tomás usara las expresiones *traductio et promotio,* que incluyen la razón de movimiento.

En base a esta gradualidad identifica el Aquinate, siguiendo a Aristóteles, varias etapas en el crecimiento del niño en las que se relacionan el desarrollo tanto del cuerpo como del alma. La primera es la «infancia» y se da hasta los siete años[18]; en ella las condiciones corpóreas son tales que el niño «ni entiende por sí ni puede comprender por medio de otro»[19], y está como en un útero espiritual: «Una vez que ha salido del útero [materno], antes de que tenga uso del libre albedrío, está bajo el cuidado de los padres, como contenido en un cierto útero espiritual»[20]. La segunda etapa es la «puericia» y va de los siete años a los catorce[21]; es el momento en que se inicia propiamente la educación y por eso se envían los niños a la escuela, pues «es el estado en el que puede comprender por medio de otro, pero en el que no se basta a sí mismo para entender y comprender»[22]. A los catorce años[23] comienza la tercera etapa

---

[15] *Praeter motum generationis, quo aliquis accipit vitam corporalem, est motus augmenti, quo aliquis perducitur ad perfectam aetatem* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* III, q.72, a.1 in c).

[16] *Et quia ratio paulatim in homine convalescit, secundum quod quietantur motus, et fluxibilitas humorum* (TOMÁS DE AQUINO, *In Sent.* IV, dist.27, q.2, a.2 in c).

[17] *Huius autem disciplinae fit homo particeps non statim, sed successive, secundum modum suae naturae* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* II-II, q.2, a.3 in c.).

[18] *Prima aetas dicitur infantia usque ad septimum annum* (TOMÁS DE AQUINO, *In Sent.* IV, dist.40, q.1, a.4 ex).

[19] *Primus est, cum quis neque intelligit per se, neque ab alio capere potest* (TOMÁS DE AQUINO, *In Sent.* IV, dist.27, q.2, a.2 in c).

[20] *Filius enim naturaliter est aliquid patris. Et primo quidem a parentibus non distinguitur secundum corpus, quandiu in matris utero continetur. Postmodum vero, postquam ab utero egreditur, antequam usum liberi arbitrii habeat, continetur sub parentum cura sicut sub quodam spirituali utero* (TOMAS DE AQUINO, *STh* II-II, q.10, a.12 in c).

[21] *Secunda pueritia usque ad quartumdecimum* (TOMÁS DE AQUINO, *In Sent.* IV, dist.40, q.1, a.4 ex).

[22] *Secundus status est, cum homo ab alio capere potest, sed ipse per se non sufficit ad intelligendum* (TOMÁS DE AQUINO, *In Sent.* IV, dist.27, q.2, a.2 in c).

[23] *Tertia adolescentia usque ad vigesimum quintum* (TOMÁS DE AQUINO, *In Sent.* IV, dist.40, q.1, a.4 ex).

o «adolescencia», en la que el adolescente «no sólo puede comprender por medio de otro, sino también por sí mismo»[24]. La educación culmina según este proceso a los veinticinco años al llegar la «juventud»[25], en la que se deja de estar bajo la tutela de los padres y se permiten los esponsales, pues ya se tiene «alguna prudencia acerca de las cosas futuras, lo que requiere el uso de razón»[26].

2. El *experimentum* en la educación de las pasiones

¿Qué lugar ocupan las pasiones en todo este proceso educativo? Por su misma naturaleza deben vincularse a las conmociones corpóreas, pues «la pasión se halla propiamente donde hay transmutación corporal, la cual se encuentra ciertamente en los actos del apetito sensitivo»[27]. Por eso cuando se dice que el desarrollo gradual de la razón se da «conforme se sosiega el movimiento y emanación de los humores»[28], hay que entenderlo igualmente referido al movimiento de las pasiones, como se ve en este texto referido a la influencia del ángel sobre el hombre: «Por medio de la conmoción interior de los espíritus y humores, puede el ángel llegar a alterar el acto de la potencia nutritiva; esto mismo puede hacer también respecto de la potencia apetitiva o sensitiva o de cualquier otra potencia en la que intervenga órgano corporal»[29]. De este modo, cuando explicando las causas de la virtud identifica en la complexión corpórea una incoación de la virtud según la naturaleza individual, la vincula claramente a los actos del apetito sensitivo, que son las pasiones: «Y según la naturaleza individual, en cuanto que por la disposición del cuerpo unos están mejor o peor dispuestos para ciertas virtudes en razón de que ciertas facultades sensitivas son actos de ciertas partes del cuerpo, que, por su disposición, ayudan o impiden a dichas facultades en sus actos, y, consiguientemente, a las facultades racionales, a las

---

[24] *Tertius est, cum homo et ab alio jam capere potest, et per seipsum considerare* (TOMAS DE AQUINO, *In Sent.* IV, dist.27, q.2, a.2 in c).

[25] *Quarta est juventus usque ad quinquaginta annos* (TOMÁS DE AQUINO, *In Sent.* IV, dist.40, q.1, a.4 ex).

[26] *Quia cum sponsalia sint quaedam promissio futurorum, ut dictum est, oportet quod illorum sint qui aliquo modo promittere possunt; quod non est nisi illorum qui habent aliquam prudentiam de futuris, quae usum rationis requirit* (TOMÁS DE AQUINO, *In Sent.* IV, dist.27, q.2, a.2 in c).

[27] *Passio proprie invenitur ubi est transmutatio corporalis. Quae quidem invenitur in actibus appetitus sensitivi* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II, q.22, a.3 in c.).

[28] *Et quia ratio paulatim in homine convalescit, secundum quod quietantur motus, et fluxibilitas humorum* (TOMÁS DE AQUINO, *In Sent.* IV, dist.27, q.2, a.2 in c).

[29] *Per commotionem interiorem spirituum et humorum, potest Angelus aliquid operari ad immutandum actum potentiae nutritivae. Et similiter potentiae appetitivae, et sensitivae, et cuiuscumque potentiae corporali organo utentis* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* I, q.111, a.4 ad 2).

que sirven las facultades sensitivas. Así es como un hombre tiene aptitud natural para la ciencia, otro para la fortaleza, y otro para la templanza»[30].

Se deduce de lo dicho que la educación del niño deberá comenzar ocupándose de las pasiones según su particular «temperamento» -expresión actual que designa el conjunto de disposiciones afectivas innatas por razón de la condición corpórea-, en el que se encuentran incoadas las futuras virtudes. Y ello aun cuando el niño no haya alcanzado el uso de razón y se encuentre en aquel útero espiritual antes mencionado. Es por ello que, aunque la educación de las pasiones abarca todas las etapas mencionadas, hemos decidido centrar nuestra reflexión en la infancia.

Mas no hay que olvidar algo fundamental para la recta comprensión de la sensibilidad humana, también en esta etapa de la infancia, y es que tiene su principio y su fin en la misma razón: «Vemos también que el sentido existe por causa del entendimiento, pero no al revés. Por ser el sentido como una participación deficiente del entendimiento, su origen natural ha de tenerlo en cierto modo en el entendimiento, como lo imperfecto en lo perfecto»[31].

Y como el niño no puede aún guiarse por su razón, será entonces la razón de los padres la que deberá ordenar subsidiariamente los movimientos pasionales de aquel hacia la futura virtud. Mas, ¿de qué modo podrá hacerlo, si la razón del niño no es interlocutora de los padres? La clave está en el denominado *experimentum*[32], o asociación de recuerdos sensibles que comparten algo en común. Por una parte el *experimentum* es una acumulación de recuerdos: «Dice [Aristóteles] primero que a partir de la memoria se causa en el hombre la experiencia [*experimentum*]. El modo de causarlo es este: a partir de muchas memorias de una cosa alcanza el hombre la

---

[30] *Secundum vero naturam individui, inquantum ex corporis dispositione aliqui sunt dispositi vel melius vel peius ad quasdam virtutes, prout scilicet vires quaedam sensitivae actus sunt quarundam partium corporis, ex quarum dispositione adiuvantur vel impediuntur huiusmodi vires in suis actibus, et per consequens vires rationales, quibus huiusmodi sensitivae vires deserviunt. Et secundum hoc, unus homo habet naturalem aptitudinem ad scientiam, alius ad fortitudinem, alius ad temperantiam* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II, q.63, a.1 in c.).

[31] *Videmus enim quod sensus est propter intellectum, et non e converso. Sensus etiam est quaedam deficiens participatio intellectus, unde secundum naturalem originem quodammodo est ab intellectu, sicut imperfectum a perfecto* (TOMAS DE AQUINO, *STh* I, q.77, a.7 in c.).

[32] Cf. M. ECHAVARRÍA, *Experimentum, evaluación del particular e inclinación afectiva según santo Tomás,* in *Valores y Afectividad (Cuadernillo XXVII),* Sociedad Tomista Argentina, Buenos Aires 2002; *El niño y su educación según Tomás de Aquino*, in AA.VV., *Dziecko. Studium Interdyscyplinarne,* Wydawnictwo, Lublin 2008, 29-55.

experiencia de algo, por la cual experiencia puede obrar con facilidad y rectitud»[33]. Estos recuerdos se imprimen en la memoria de modo particular en la infancia, pues el niño se sorprende mucho más que el adulto ante las novedades: «Sucede que esas cosas que alguien recibe en su puericia la memoria las retiene firmemente por la intensidad del movimiento; por lo que sucede que aquellas cosas de las que nos admiramos se imprimen más en la memoria. Pero nos admiramos sobre todo de las cosas nuevas e insólitas. Los niños, que entran como nuevos en el mundo, se asombran más de aquellas cosas que les parecen insólitas; y por esta causa las recuerdan con firmeza»[34]. Esta experiencia infantil pasa a ser como una segunda naturaleza previa a la virtud, que adquiere el valor de principio evidente para la futura vida del niño: «La costumbre, principalmente la que se tiene desde la infancia, obtiene la fuerza de una naturaleza; por lo que sucede que esas cosas de las que se impregna el ánimo desde la puericia tan firmemente se tienen como si fueran naturalmente y por sí evidentes»[35].

Mas el *experimentum* no se constituye solo por recuerdos, sino que estos son ordenados por los juicios de la cogitativa al compararlos entre sí y reconocer lo común entre todos ellos: «La experiencia se forma por la comparación de muchos singulares recibidos en la memoria. Este tipo de comparación es propia del hombre, y pertenece a la fuerza cogitativa, que es llamada razón particular, la cual compara las intenciones individuales, como la razón universal las intenciones universales»[36]. La cogitativa compara estas intenciones en orden a juzgarlas como nocivas o útiles, y mover de este modo al apetito a actuar las pasiones: «Se requieren algunas intenciones que el sentido no aprehende, como lo nocivo y lo útil, y otras cosas parecidas. Y a estas, en efecto, llega a conocerlas el hombre buscando y comparando; y los otros animales por cierto instinto natural, como la oveja naturalmente huye del lobo en tanto que nocivo. Por eso, a esto se ordena la estimativa natural en los otros

---

[33] *Dicit ergo primo, quod ex memoria in hominibus experimentum causatur. Modus autem causandi est iste; quia ex multis memoriis unius rei accipit homo experimentum de aliquo, quo experimento potens est ad facile et recte operandum* (TOMÁS DE AQUINO, *In Metaph.* I, lect.1, n.17).

[34] *Contingit tamen quod ea quae quis a pueritia accipit, firmiter in memoria tenet propter vehementiam motus; ex quo contingit ut ea quae admiramur, magis memoriae imprimantur. Admiramur autem nova praecipue et insolita: pueris de novo mundum ingredientibus maior advenit admiratio de aliquibus quasi insolitis: et ex hac etiam causa firmiter memorantur* (TOMÁS DE AQUINO, *In SS* tr.II, III, n.6).

[35] *Consuetudo autem, et praecipue quae est a puero, vim naturae obtinet: ex quo contingit ut ea quibus a pueritia animus imbuitur, ita firmiter teneat ac si essent naturaliter et per se nota* (TOMÁS DE AQUINO, *SCG* I, c.11, n1).

[36] *Experimentum enim est ex collatione plurium singularium in memoria receptorum. Huiusmodi autem collatio est homini propria, et pertinet ad vim cogitativam, quae ratio particularis dicitur: quae est collativa intentionum individualium, sicut ratio universalis intentionum universalium* (TOMÁS DE AQUINO, *In Metaph.* I, lect.1 n.15).

animales, pero en el hombre la potencia cogitativa, que es comparativa de las intenciones particulares»[37]. De ahí que san Alberto Magno afirme que la acumulación de recuerdos es el aspecto material del *experimentum,* lo que se da en los animales, pero que el reconocimiento de lo común es el aspecto formal, exclusivo del hombre[38].

Así, mientras el niño no tiene uso de razón, el juicio sensitivo se va realizando por el instinto natural, de modo semejante a los animales, dependiendo del temperamento y las pasiones consiguientes: «Es evidente que la aprehensión y el juicio de la estimativa siguen a la pasión del apetito sensitivo, como también el juicio del gusto sigue a la disposición de la lengua. Por donde vemos que los hombres dominados por una pasión no apartan fácilmente su imaginación de aquellas cosas a las que están apegados»[39]. Es una situación análoga a la del juicio prudencial, que requiere de la recta disposición al fin que le proporcionan las virtudes morales[40]; por ello la *intelligentia* o recto juicio sobre los particulares realizado por la cogitativa es parte integral de la prudencia[41].

Mas nuevamente hay que recordar que, mientras el juicio de la cogitativa no comience a participar efectivamente de la razón superior intelectiva, será la prudencia de los padres la que deberá ir ordenando o educando la experiencia del niño, tanto respecto de aquellas cosas que irá guardando en la memoria como, sobre todo, de aquellas que le presentan como útiles y nocivas. En este sentido, uno de los elementos más relevantes del *experimentum* es el mismo lenguaje del niño. Este comienza a configurarse imitando el lenguaje paterno, aun cuando no comprenda aún el significado de lo que oye; mas ello permite que el niño designe las cosas según el modo de nombrarlas y juzgarlas los padres. De este modo el lenguaje del niño, participativo del de sus padres, se integra en su *experimentum* y sirve de principio para la posterior ordenación que hará con la razón: «El segundo ejemplo está tomado de los niños, los cuales, cuando empiezan a aprender, enlazan las palabras que

---

[37] *Requiruntur intentiones aliquae quas sensus non apprehendit, sicut nocivum et utile et alia huiusmodi. Et ad haec quidem cognoscenda pervenit homo inquirendo et conferendo; alia vero animalia quodam naturali instinctu, sicut ovis naturaliter fugit lupum tamquam nocivum. Unde ad hoc in aliis animalibus ordinatur aestimativa naturalis; in homine autem vis cogitativa, quae est collativa intentionum particularium* (TOMAS DE AQUINO, *De anima* a.13 in c.).

[38] Cf. M. ECHAVARRÍA, *La percepción de la sustancia en la unidad de la conciencia,* in AA.VV., *Opere et veritate,* EUNSA, Pamplona 2018, 237.

[39] *Manifestum est autem quod passionem appetitus sensitivi sequitur imaginationis apprehensio, et iudicium aestimativae, sicut etiam dispositionem linguae sequitur iudicium gustus. Unde videmus quod homines in aliqua passione existentes, non facile imaginationem avertunt ab his circa quae afficiuntur* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II, q.77, a.1 in c.).

[40] Cf. TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II, q.58, a.5 in c.

[41] Cf. TOMÁS DE AQUINO, *STh* II-II, q.49, a.2 ad 1.

pronuncian con la boca, pero que aún no saben, en el sentido de entenderlas con la mente»[42].

Todo este *experimentum,* no obstante, no tiene como objeto exclusivamente el bien sensible externo, sino que se refiere principalmente a sí mismo, dado que la más radical inclinación connatural del alma es el amor a sí mismo. Así, todo ese conjunto de precepciones y juicios sensibles configuran en el niño una percepción y juicio respecto de sí mismo, que podríamos denominar con Martín Echavarría *experimentum sui*[43]. Se puede deducir de ahí que los desórdenes afectivos en los niños es fácil que se deban a una falsa imagen de sí mismos, un erróneo *experimentum;* por eso, como explica Echavarría: «Para curar a una persona de sus desviaciones caracteriales, para lo cual es necesario hacer ver la realidad como es, el fin y los medios reales para alcanzarlo, es decir, hacerlo prudente, es necesario disolver la falsa imagen, o la red de representaciones, que se ha hecho de sí mismo y de la realidad»[44].

3. La educación de la confianza

Todo lo dicho hasta el momento nos permite, por fin, abordar la cuestión acerca de la educación de la confianza en el seno de la vida familiar durante la infancia. Leíamos que «el desarrollo afectivo y ético de una persona requiere de una experiencia fundamental: creer que los propios padres son dignos de confianza». Mas, ¿cómo alcanza el niño esta experiencia fundamental, este *experimentum?* ¿Cómo llega a juzgar sensiblemente que sus padres son dignos de confianza?

En primer lugar, por causa de aquel amor paterno ya experimentado. El amor es la primera pasión, originada por la inclinación natural al bien en el que el apetito sensitivo se complace por connaturalidad[45]. El niño actúa esa inclinación cuando experimenta el amor paterno, respondiendo con un amor connatural hacia sus progenitores. El niño se percibe como siendo algo de sus padres, ubicado en un útero que, aunque espiritual en tanto que ya no es el vientre materno, es sin embargo muy físico y sensible: el niño está en los brazos de su madre, es acariciado, besado, alimentado y vestido por sus padres. Se manifiesta aquí con todo su esplendor la

---

[42] *Secundum exemplum est de pueris quando primo addiscunt, qui coniungunt sermones quos ore proferunt sed nondum eos sciunt, ita scilicet quod mente intelligant* (TOMÁS DE AQUINO, *In Eth.* VII, lect.3, n.17).

[43] Cf. M. ECHAVARRÍA, *Experimentum, evaluación del particular e inclinación afectiva según santo Tomás*.

[44] Idem.

[45] Cf. TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II, q.26, a.1 in c.

naturaleza, en la que lo engendrado se da *coniunti generanti*[46]. En esa pertenencia el niño se experimenta además procedente y semejante a ellos, imagen de sus padres. Y como se ama por connaturalidad lo semejante[47], surge ese amor primero connatural del niño hacia los padres. Mas hay que añadir que este amor que experimenta sensiblemente corresponde sobre todo al materno, que el niño se siente en esta etapa mucho más próximo, y es que, como afirma el Aquinate, «las madres son las que más aman»[48].

Este amor pasional que el niño tiene connaturalmente hacia sus progenitores dispone radicalmente la formación del *experimentum sui,* consistente sobre todo en juzgarse a sí mismo como imagen de sus padres, y como un bien amado por ellos. Este *experimentum* es, sin duda, un requisito necesario para la posterior educación. Por el contrario, sin esta experiencia el corazón del niño quedará herido radicalmente en su afectividad, siendo muy difícil su sanación desde una mera perspectiva natural. Explica santo Tomás que aquellos que han sufrido males o temores extremos quedan imposibilitados para la misericordia: «Quienes han llegado a males extremos no temen sufrir aún más, y por eso no tienen misericordia. Algo semejante les ocurre a quienes son víctimas de un temor excesivo: la ansiedad les absorbe hasta el extremo de no prestar atención a la miseria ajena»[49]. Pues pienso que ello se puede extender a la situación de ausencia de amor de los padres, que imposibilita al niño para la confianza.

Para ver el paso del amor a la confianza, conviene atender a los efectos del amor paterno en el niño, que son: primero, una disposición del corazón a la recepción del bien que venga de los padres; lo que santo Tomás denomina «licuefacción» frente a la dureza de corazón. Luego, la fruición o complacencia por la presencia de los padres, pues la unión afectiva mencionada lleva a la unión real o por presencia. Finalmente, la tristeza en su ausencia y el fervor o deseo vehemente de estar con ellos[50].

Veamos ahora qué es la confianza y la relación con estos efectos. La confianza –*fiducia* en latín-, debe ser entendida como pasión. Mas ¿qué pasión? No es otra que la esperanza, y es que «parece que es lo mismo esperanza que confianza, de donde a los

---

[46] Cf. J.Mª PETIT, *La aportación tomista al concepto de naturaleza*, in ID., *Obras Completas* T. II, Tradere, Madrid 2011, 538.

[47] Cf. TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II, q.27, a.3 in c.

[48] *Matres, quae maxime amant* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* II-II, q.27, a.1 in c.).

[49] *Illi qui iam sunt in infimis malis non timent se ulterius pati aliquid, et ideo non miserentur. Similiter etiam nec illi qui valde timent, quia tantum intendunt propriae passioni quod non intendunt miseriae alienae* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* II-II, q.30, a.2 ad 2).

[50] Cf. TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II, q.28, a.5.

que esperan decimos que confían».[51] Santo Tomás, no obstante, plantea esta objeción: «la confianza, como la fe, parecen pertenecer a la potencia cognoscitiva»[52]; a lo que responde que es acto de la potencia apetitiva, pues es un movimiento hacia el bien futuro, arduo y posible. Así pues, la confianza es la misma esperanza, pero en tanto que afianzada en la certeza del conocimiento precedente: «Lo que el hombre desea y juzga poder conseguir, cree que lo conseguirá, y el movimiento que sigue en el apetito se llama confianza, por esa fe previa de la potencia cognoscitiva»[53]. Ya dijimos antes que el *experimentum* pasa a ser como un principio evidente para la futura vida del niño, lo que se ve reforzado por la pasión de la confianza; por eso, podemos decir que nada más extraño a la naturaleza de las cosas que un niño escéptico y desconfiado.

Entenderemos mejor la confianza a la luz de la virtud de la magnanimidad. Esta dispone rectamente la voluntad a la consecución del honor exterior, en tanto que es signo de la virtud interior[54]; es decir, pretende la «honestidad», que, «como dice Isidoro, es *como un estado de honor;* de ahí que se llame honesto a aquello que es digno de honor»[55]. Ahora bien, si el honor y la honestidad son objeto mediato de la magnanimidad, su objeto inmediato es la pasión de la esperanza, que mueve el apetito a la consecución del honor, como bien arduo que es: «El honor, aunque no sea pasión ni operación, sin embargo, es objeto de la pasión de la esperanza, que tiende al bien arduo. Y por eso la magnanimidad se refiere de modo inmediato a la pasión de la esperanza, y de modo mediato al honor, en tanto que objeto de la esperanza»[56]. En consecuencia, hay que decir que la confianza o esperanza firme será aquella pasión por medio de la que el magnánimo aspira con firmeza a los grandes honores propios de la virtud, esto es, a la honestidad. De ahí que afirme santo Tomás que la confianza, más que virtud, es una parte integral de la magnanimidad: «Por eso, hablando con propiedad, la confianza no puede designar una virtud, pero sí la condición de la virtud. Es por lo que se enumera entre las partes de la fortaleza, no

---

[51] *Idem est, ut videtur, spes quod fiducia, unde et sperantes confidentes vocamus* (TOMAS DE AQUINO, *STh* I-II, q.40, a.2 obi.2).

[52] *Fiducia, sicut et fides, videtur ad vim cognitivam pertinere* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II, q.40, a.2 obi.2).

[53] *Illud quod homo desiderat, et aestimat se posse adipisci, credit se adepturum, et ex tali fide in cognitiva praecedente, motus sequens in appetitu fiducia nominatur* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II, q.40, a.2 ad 2).

[54] *Circa magnos autem honores est magnanimitas. Et ideo dicendum est quod propria materia magnanimitatis est magnus honor, et ad ea tendit magnanimus quae sunt magno honore digna* (TOMAS DE AQUINO, *STh* II-II, q.129, a.2 in c.).

[55] *Sicut Isidorus dicit, honestas dicitur quasi honoris status. Unde ex hoc videtur aliquid dici honestum, quod est honore dignum* (TOMAS DE AQUINO, *STh* II-II, q.145, a.1 in c.).

[56] *Honor, etsi non sit passio vel operatio, est tamen alicuius passionis obiectum, scilicet spei, quae tendit in bonum arduum. Et ideo magnanimitas est quidem immediate circa passionem spei, mediate autem circa honorem, sicut circa obiectum spei* (TOMAS DE AQUINO, *STh* II-II, q.129, a.1 ad 2).

como virtud adjunta -a no ser que la identifiquemos, como Cicerón, con la magnanimidad-, sino como parte integral»[57].

Los padres, educadores por naturaleza de sus hijos en la virtud, desean para ellos la honestidad; pues bien, esto también es experimentado por el hijo, que forma un juicio connatural respecto del bien que conlleva esta honestidad deseada por sus padres para él. El corazón del hijo siente entonces aquella licuefacción mencionada antes: no solo es ya el gusto por el bien, sino el gusto por ser honesto él mismo, por ser bueno, pues ello es lo que agrada a sus padres. Esto lleva al niño a obrar bien.

Y como este gusto por el bien radica en la presencia de sus padres, como se ha dicho, cuando están ausentes, el niño desea vehementemente reencontrarse con ellos. Aparece entonces la confianza o esperanza de verlos, de gustar su presencia. La confianza del niño va íntimamente unida, por tanto, al deseo de estar junto a sus padres; y se afianza en la medida en que dicha presencia es habitual. Por el contrario, la ausencia continua de los padres, sobre todo de la madre, y la experiencia de sentirse en manos extrañas, es causa de desconfianza; esta se caracteriza precisamente por carecer de aquella firmeza respecto de la consecución del bien, que en este caso no es otro que la misma presencia de los padres.

Si la desconfianza es una pasión contraria a la confianza, se puede mencionar otra, si atendemos al mal posible y difícil de evitar; es la vergüenza –*verecundia*- o temor de caer en un acto deshonroso o vituperable: «El Damasceno dice que *la vergüenza es el temor a un acto torpe;* y así como la esperanza se ocupa de un bien posible y arduo, así también el temor se ocupa de un mal posible y arduo»[58]. Esta vergüenza es una parte integral de la virtud de la templanza, dado que lo más vituperable es la intemperancia: «Por eso la vergüenza pertenece a la templanza antes que a ninguna otra virtud por razón de su motivo, que es la turpitud, y no según la especie de la pasión, que es el temor»[59].

La vergüenza va muy unida a la confianza en la educación de los hijos. De este modo, si la presencia de los padres genera confianza en el niño y le lleva a obrar bien, también causa en él la vergüenza de obrar mal, pues ello disgusta a los padres. Esta pasión nutre convenientemente el *experimentum* del niño; baste recordar aquella

---

[57] *Et ideo fiducia non potest, proprie loquendo, nominare aliquam virtutem, sed potest nominare conditionem virtutis. Et propter hoc numeratur inter partes fortitudinis, non quasi virtus adiuncta (nisi secundum quod accipitur pro magnanimitate a Tullio), sed sicut pars integralis* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* II-II, q.129, a.6 ad 3).

[58] *Damascenus dicit quod verecundia est timor de turpi actu. Sicut autem spes est de bono possibili et arduo, ita etiam timor est de malo possibili et arduo* (TOMAS DE AQUINO, *STh* II-II, q.144, a.1 in c.).

[59] *Verecundia principalius pertinet ad temperantiam quam ad aliquam aliam virtutem, ratione motivi, quod est turpe, non autem secundum speciem passionis, quae est timor* (TOMAS DE AQUINO, *STh* II-II, q.144, a.1 ad 2).

expresión española tan sugerente para designar a quien no tiene temor de obrar mal: un «sinvergüenza». No debe sorprender entonces que la ya aludida ausencia reiterada de los padres lleve al niño a comportarse mal, pues falta el motivo fundamental para él de la conducta honesta: la presencia de los padres. Dicha conducta es incluso muchas veces un medio que utiliza el niño para llamar la atención de sus padres, y así conseguir aquella presencia que echan en falta.

Por otra parte, el niño puede ver reforzada su confianza en el buen obrar por medio de premios sensibles; y su temor a caer en el mal gracias a los castigos. Al respecto santo Tomás, comentando la carta a los Gálatas, recuerda la pedagogía divina por medio de la ley mosaica: «Mediante la ley los judíos, como niños que no saben valerse por sí mismos, eran alejados del mal por temor a las penas, y movidos al bien por amor a la promesa de las cosas temporales»[60]. Se trata de un método recto para la educación, como saben por experiencia la mayoría de padres; y es eficaz en la medida en que el hijo se sabe querido, aun cuando sea castigado. El desorden se da cuando hay un exceso de premios acompañado además de la ausencia de los padres, que es lo que más desea el niño; o un exceso de castigos, que lleve al niño a juzgarse a sí mismo como malo.

Esto último hace que asome otra pasión muy importante en la educación junto con la confianza, y es la misericordia. Esta es una especie de tristeza, que sobreviene al apetito concupiscible por la aprehensión del mal ajeno experimentado como propio: «La misericordia es tristeza del mal ajeno, aunque en cuanto es estimado como propio»[61]; es decir, el misericordioso es aquel que tiene un «corazón mísero –o compasivo- ante la miseria de otro»[62]. Los padres deben corregir y aun castigar a sus hijos cuando obran mal, pero siempre con un corazón misericordioso. Esto significa condolerse con el niño en su pena por haber obrado mal. Los efectos de ello son tres, según el Aquinate: primero, el niño se ve aliviado en su pena, no sintiendo excesivo el castigo; segundo, se experimenta amado, lo que es causa de gozo, que mitiga la tristeza; y tercero, fortalece la esperanza al ver posible corregir su conducta, es decir, la misericordia aumenta la confianza que el hijo tiene en sus padres[63]. De no ser así, el niño acaba juzgándose a sí mismo como malo, desesperando del bien; entonces cae

---

[60] *Per legem enim Iudaei tamquam imbecilles pueri, per timorem poenae retrahebantur a malo, et promovebantur amore et promissione temporariorum ad bonum* (TOMAS DE AQUINO, *In Gal.* c.3, lect.8).

[61] *Et sic est misericordia, quae est tristitia de alieno malo, inquantum tamen aestimatur ut proprium* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II, q.35, a.8 in c).

[62] *Sicut Augustinus dicit, IX de Civ. Dei, misericordia est alienae miseriae in nostro corde compassio, qua utique, si possumus, subvenire compellimur, dicitur enim misericordia ex eo quod aliquis habet miserum cor super miseria alterius* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* II-II, q.30, a.1 in c).

[63] Cf. TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II, q.38, a.3 in c.; q.40, a.5 in c.

por un lado en la acidia o tristeza que apesadumbra[64], y por otro en la ira resentida contra aquellos de quienes esperaba el bien, contra sus padres[65].

Terminemos este apartado con unas palabras de Benedicto XVI en el mensaje sobre l educación aludido al inicio y que sintetizan todo lo dicho: «Una educación auténtica, ante todo, necesita la cercanía y la confianza que nacen del amor: pienso en la primera y fundamental experiencia de amor que hacen los niños —o que, por lo menos, deberían hacer— con sus padres»[66].

Conclusión

Lo explicado hasta aquí no permite dar razón de toda la educación afectiva en la vida familiar, pues falta desarrollar la educación de las virtudes en las etapas que siguen a la explicada. Mas sí es el fundamento, pues cuando el *experimentum* en el niño integra confianza y vergüenza podemos decir que está bien dispuesto para adquirir sobre todo las virtudes de la magnanimidad y la templanza, que juzgamos como las más importantes en la educación moral del niño. Estas, a su vez, ordenarán las pasiones para que el niño vaya creciendo en su vida según la razón, hasta que llegue a ser prudente, que ya dijimos es el fin de la educación. Mas ello excede las posibilidades de esta ponencia, que se ha centrado en la etapa de la educación de las pasiones en la etapa previa al uso de razón en el niño.

Tampoco se ha abordado la educación en la vida de gracia. Mas concluiremos esta reflexión con una breve anotación sobre esta, a sabiendas de que debe afirmarse que la gracia es del todo necesaria para la educación; por eso Pío XI denunciaba el error del naturalismo en la educación, consistente en poner exclusivamente la confianza en las fuerzas de la propia naturaleza[67].

La pasión de la confianza no es destruida por la gracia, sino perfeccionada, sobre todo por la virtud teológica de la esperanza; esta se identifica con la confianza, bajo la razón de la firmeza o certeza que le proporciona la fe: «*La esperanza es expectación*

---

[64] Cf. TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II, q.35, a.8 in c.; II-II, q.35.

[65] Cf. TOMÁS DE AQUINO, *STh* II-II, q.35, a.4 ad 2. Sobre la acidia en la educación, véase: E. MARTÍNEZ, *Volver a la persona,* in ID. (ed.), *Actas del Congreso Internacional ¿Una sociedad despersonalizada? Propuestas educativas,* Editorial Balmes, Barcelona 2012, 213-224.

[66] *«Può essere utile individuare alcune esigenze comuni di un'autentica educazione. Essa ha bisogno anzitutto di quella vicinanza e di quella fiducia che nascono dall'amore: penso a quella prima e fondamentale esperienza dell'amore che i bambini fanno, o almeno dovrebbero fare, con i loro genitori»* (BENEDICTO XVI, *Mensaje a la diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación,* 21 de enero de 2008, http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/it/letters/2008/documents/hf_ben-xvi_let_20080121_educazione.html).

[67] PÍO XI, *Divini Illius Magistri,* n.4-5; in *AAS* 22 [1930], 50-51.

cierta de la bienaventuranza futura, como dice el Maestro; lo que puede tomarse de que se dice en II Tim: *Sé a quién he creído, y estoy cierto de que es poderoso para guardar mi depósito* … Y así, la esperanza tiende hacia su fin con certeza, como participando de la certeza de la fe, que está en la potencia cognoscitiva»[68].

En este caso está claro que la confianza no se entiende como pasión, sino como virtud; no obstante, no por ello debe dejar de decirse que la confianza teológica o esperanza cierta de la bienaventuranza futura redunda en la pasión de la confianza: «Pertenece a la perfección del bien moral que el hombre se mueva al bien no sólo según la voluntad, sino también según el apetito sensitivo, conforme a aquello del Sal 83,3: *Mi corazón y mi carne se regocijaron en el Dios vivo*, de manera que entendamos por corazón el apetito intelectivo, y por carne, el apetito sensitivo»[69].

Jesucristo, el Verbo eterno de Dios, al asumir íntegramente la naturaleza humana, también hizo suyas las pasiones, y de ahí que se diga que «amó con Corazón de hombre»[70]. Este amor sensible del Corazón de Cristo, quien se hace presente en la vida de los hombres, los mueve a la confianza, como enseña el Aquinate: «[Cristo] vino para que *por medio de Él tengamos acceso a Dios,* como se lee en Rm 5. Y de este modo, conversando familiarmente con los hombres, fue conveniente que inspirase a los hombres confianza para que se allegasen a Él»[71].

La educación en la vida familiar se ordena en última instancia a esta unión de los hijos con Cristo: «El más importante bien del matrimonio es la prole que ha de ser educada en el culto a Dios»[72]. De ahí que los padres deban promover principalmente la confianza en el Corazón de Cristo, y que ello sea perfectivo de la formación del *experimentum* también en la infancia del niño. Incluso cuando este no haya

---

[68] *Sed contra est quod spes est certa expectatio futurae beatitudinis, sicut Magister dicit, XXVI dist. III Sent. Quod potest accipi ex hoc quod dicitur II ad Tim. I, scio cui credidi, et certus sum quia potens est depositum meum servare … Et sic etiam spes certitudinaliter tendit in suum finem, quasi participans certitudinem a fide, quae est in vi cognoscitiva* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* II-II, q.18, a.4 in c.).

[69] *Ad perfectionem boni moralis pertinet quod homo ad bonum moveatur non solum secundum voluntatem, sed etiam secundum appetitum sensitivum; secundum illud quod in Psalmo LXXXIII,* dicitur, cor meum et caro mea exultaverunt in Deum vivum, *ut cor accipiamus pro appetitu intellectivo, carnem autem pro appetitu sensitivo* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* I-II, q.24, a.3 in c.).

[70] CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes,* n.22; in *AAS* 58 [1966], 1042. Un desarrollo más amplio se encuentra en la admirable encíclica de PÍO XII *Haurietis Aquas*; in *AAS* 48 [1956], 316S ss).

[71] *Venit ut per ipsum habeamus accessum ad Deum, ut dicitur Rom. V. Et ita, familiariter cum hominibus conversando, conveniens fuit ut hominibus fiduciam daret ad se accedendi* (TOMÁS DE AQUINO, *STh* III, q.40, a.1 in c).

[72] *Principalius bonum matrimonii est proles ad cultum Dei educanda* (TOMÁS DE AQUINO, *In Sent.* IV, dist.38, q.1, a.1 in c.).

experimentado el amor paterno, podrá siempre encontrar en ese Corazón lo que faltó en su infancia dejándole herido, y en la confianza sanar su corazón.

Terminemos con estas palabras de la doctora de la Iglesia Santa Teresa del Niño Jesús enseñando precisamente el camino de la confianza en el Corazón de Cristo, en cuya escuela se halla el modelo de toda educación: «¡Ah, mi querido hermanito, desde que me fue dado comprender, de este modo el amor del Corazón de Jesús, confieso que él ha desterrado todo temor de mi corazón! El recuerdo de mis faltas me humilla, me lleva a no apoyarme nunca en mi propia fuerza, que no es más que debilidad; pero más que nada, este recuerdo me habla de misericordia y amor. Cuando uno arroja sus faltas, con una confianza enteramente filial, en el brasero devorador del Amor, ¿cómo no van a ser consumidas para siempre?»[73].

Abreviaturas:

- *AAS: Actae Apostolicae Sedis*
- *De anima: Quaestio disputata de anima*
- *DPN: De principiis naturae*
- *In Eth.: Sententia libri Ethicorum*
- *In Gal.: Super Epistolam B. Pauli ad Galatas lectura*
- *In Metaph.: Sententia libri Metaphysicae*
- *In Sent.: Scriptum super Sententiis*
- *In SS: Sententia libri De sensu et sensato*
- *SCG: Summa Contra Gentiles*
- *STh: Summa Theologiae*

[73] TERESA DEL NIÑO JESÚS, *Carta al abate Bellière* n.220, 21 de junio de 1897, in ID., *Obras completas,* Monte Carmelo, Burgos 1980, 643.